# Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Coordinadora del Grado en Matemáticas del 28 de junio de 2018

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

- Costa González, Antonio Félix (vicedecano de Matemáticas)
- Prieto Rumeau, Tomás (coordinador del Grado)
- Bujalance García, Emilio
- Fernández Laguna, Víctor
- de María González, José Leandro
- Moreno González, Carlos
- Ramos Méndez, Eduardo
- Ballet Verdún, Gerard (representante de Estudiantes)
- Retuerce Fernández, María José (representante del PAS)
- López Abad, Jorge (actúa como secretario)

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

- Córdoba Torres, Pedro
- Martínez García, Ernesto
- Sicilia Rodríguez, Joaquín (representante de Tutores)
- Desco Menéndez, María del Mar (secretaria de la Facultad)

Da comienzo la reunión a las 11h00 en la sala 140 de la Facultad de Ciencias, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, de 24 de abril de 2018.*

- La lectura y aprobación se posponen a la siguiente reunión.

2. *Informe del coordinador.*

El coordinador informa sobre los siguientes asuntos.

- El IUED pidió que tres guías de estudio fuesen revisadas (*Análisis de Fourier y ecuaciones en derivadas parciales, Geometrías lineales, Álgebra lineal I*). Las guías han sido revisadas por los equipos docentes y remitidas al IUED.
- Trabajo Fin de Grado: se han presentado 26 alumnos en la convocatoria de junio. A día de la reunión, falta por calificar una memoria y tres defensas. Se recuerda que todos los tutores de TFG deben calificar por separado memoria y defensa, y remitir las calificaciones al coordinador.
- Se informa sobre las reuniones que ha habido sobre un posible nuevo grado en Matemáticas e Informática. Se decide solicitar al nuevo Decano que formalice una

comisión de estudio de dicho grado que implique formalmente a los departamentos de matemáticas de la Facultad.

3. *Aprobación de guías didácticas del curso 2018/19.*

   Todas las guías de las asignaturas del grado presentan modificaciones menores respecto a las guías del curso 2017/18, excepto el caso de cuatro asignaturas que han cambiado la bibliografía básica para el curso siguiente: *Geometrías básicas, Geometrías lineales, Geometría diferencial de curvas y superficies, Introducción a la astronomía*.

   Para la asignatura *Funciones de varias variables I* se ha publicado la sexta edición del libro de texto. Se solicita modificar la guía de estudio para indicar que las ediciones quinta y sexta son válidas como libro de texto básico de la asignatura.

   La guía de estudio de *Trabajo Fin de Grado en Matemáticas* ha sido modificada para precisar claramente los plazos de entrega de las memorias. Se solicita un cambio adicional en la guía para indicar que los alumnos repetidores podrán solicitar que se les asigne la misma línea y el mismo tutor siempre que justifiquen haber avanzado lo suficiente en su trabajo, debiendo dar el correspondiente visto bueno su tutor. Se pospone para una reunión posterior la decisión sobre si debe priorizarse la defensa oral sobre la escrita en los TFG.

   Se aprueban por asentimiento todas las guías de estudio del curso 2018/19. Se aprueba asimismo la Guía de la Titulación para el curso 2018/19, en la que se incorpora la nueva redacción de la Competencia Lingüística en Inglés descrita en el punto 6 de este acta.

4. *Aprobación de los planes de mejora de las asignaturas "Geometrías Lineales" y "Cálculo de Probabilidades II".*

   Los planes de mejora de estas asignaturas presentados por los Equipos Docentes son aprobados (se adjuntan como anexos a este acta).

5. *Confirmación del acuerdo de 8 de mayo de 2018 de eliminación de la asignatura "Lógica Matemática" del plan de estudios.*

   Se confirma el acuerdo, que se adjunta al acta.

6. *Aprobación de la nueva memoria del Grado.*

   Se aprueba la memoria del grado de Matemáticas, en la que se incorporan las siguientes modificaciones:

- El Vicerrectorado de Ordenación Académica ha indicado un número máximo de alumnos de nuevo ingreso de 1200. Tras una discusión, se estima que con los actuales medios de PDI y PAS de la Facultad (y con las perspectivas de jubilaciones y

falta de reposición), no se puede garantizar una atención de calidad a ese número de alumnos, por lo que se aprueba por asentimiento que el número máximo de alumnos de nuevo ingreso sea de 1000.

- Se incorpora nueva normativa de la Facultad sobre reconocimiento de créditos por Cursos Formativos de Grado Superior y por experiencia laboral.
- Se elimina la asignatura *Lógica matemática* del plan de estudios.
- Se realizan pequeñas correcciones en los contenidos de algunas asignaturas, correcciones que han sido señaladas por los equipos docentes y remitidas al coordinador de grado.
- Se acuerda exigir, para los alumnos que ingresen en el grado del curso 2018/19 en adelante, la acreditación del nivel B1 de inglés para la expedición del título. Para los alumnos que hayan ingresado anteriormente en el grado, se requerirá la acreditación del nivel B1 o bien haber superado la asignatura *Inglés científico*.
- El representante de Estudiantes solicita que haya más oferta de asignaturas optativas. Se le responde que sería deseable que, efectivamente, así fuese pero que, con las perspectivas de próximas jubilaciones, debemos contentarnos con mantener la oferta actual de asignaturas optativas.

7. *Asuntos de trámite.*

No se presentan.

8. *Ruegos y preguntas.*

- El Prof. Carlos Moreno González pregunta si los equipos docentes son competentes para revisar la calificación de una PEC, corregida por un tutor, con la cual no está conforme un estudiante. Tras un debate sobre esta cuestión, se aprecia que la normativa de la UNED no es clara sobre esta cuestión por lo que se acuerda hacer una consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad.
- El delegado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias solicita fondos para formar parte de la asociación de estudiantes ANEMAT. Se acuerda contestarle indicándole que debe hacer esta solicitud al Decano, puesto que la Comisión Coordinadora no dispone de ningún tipo de presupuesto ni de fondos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h00.

Fdo.: Jorge López Abad
Secretario

En aplicación del Protocolo de Revisión de la Planificación de las Asignaturas de la Facultad de Ciencias (aprobado por la Comisión Interna de Garantía de la Calidad el día 30 de junio de 2017), la Comisión Coordinadora del Grado en Matemáticas, en su reunión del 24 de abril de 2018, requirió a los equipos docentes de las asignaturas "Geometrías Lineales" y "Cálculo de Probabilidades II" que elaboraran un plan de mejora.

Este requerimiento estaba motivado por las "reiteradas quejas y sugerencias de la asignatura" para "Geometrías Lineales" y por "una tasa de rendimiento inferior al 25% combinada con una tasa de éxito inferior al 60%" para "Cálculo de Probabilidades II".

Se adjuntan a continuación los informes remitidos por los equipos docentes.

**Asignatura "Geometrías Lineales"**

*Descripción de la deficiencia encontrada.*

*Esta asignatura tiene dos partes, en la primera se desarrolla la geometría analítica afín y euclidiana y en la segunda la geometría proyectiva. Hay dos textos base, uno para la primera parte y otro para la segunda. El problema detectado es que el segundo texto no está adaptado a la metodología de la educación a distancia y ello produce dificultades a algunos estudiantes. Es un texto diseñado como apoyo a un curso de una universidad presencial y la notación no coincide completamente con la del texto de la primera parte. Por último dicho segundo texto tampoco aporta la solución de los ejercicios propuestos.*

*Acciones de mejora.*

1. *Se han grabado vídeos que cubren toda la teoría de la segunda parte del curso y que están disponibles en la virtualización.*
2. *Se han redactado documentos de estudio para la teoría de la segunda parte (geometría proyectiva), adaptando la notación a la primera parte. Con tales documentos es posible estudiar toda la materia de la segunda parte y están disponibles en la virtualización.*
3. *Finalmente se ha incluido en la virtualización un documento con las soluciones de los ejercicios del segundo texto base.*

*Con estas acciones el segundo texto queda simplemente como texto complementario y es posible estudiar toda la segunda parte con el material en la virtualización de la asignatura.*

**Asignatura "Cálculo de Probabilidades II"**

*En el curso 2016/17 esta asignatura tuvo una tasa de rendimiento del 23,5% y una tasa de éxito del 51,7%, por lo que es preceptivo establecer un plan de mejora, según el Protocolo de Revisión de la Planificación de Asignaturas" aprobado por la Facultad de Ciencias.*

*Analizados los motivos de este bajo rendimiento por el Equipo Docente, se detectan las siguientes carencias, para las que se proponen las correspondientes mejoras.*

1. *Los alumnos cometen de manera recurrente ciertos errores de concepto, por lo que se pondrá a disposición de los alumnos un listado de errores más frecuentes.*
2. *Se ha detectado que, en ocasiones, los exámenes de primera y segunda semana son de dificultad diferente, lo que provoca resultados de rendimiento muy diferentes en ambas convocatorias. Se tratará de que los exámenes de todas las convocatorias presenten un nivel homogéneo de dificultad.*
3. *En ocasiones, las cuestiones propuestas dependen en exceso de cálculos (por ejemplo, cálculos de integrales), lo que penaliza en el resto del ejercicio a aquellos que han cometido un error de cálculo. Se propone que la resolución de los ejercicios no sea tan dependiente de estos cálculos.*

*Estas mejoras ya han sido parcialmente aplicadas en el curso 2017/18 y serán aplicadas en su totalidad a partir del curso 2018/19.*

Estos informes han sido presentados y aprobados por la Comisión Coordinadora del Grado en Matemáticas en su reunión del día 28 de junio, lo que certifico a los efectos oportunos, en Madrid a 28 de junio de 2018.

Fdo.: Tomás Prieto Rumeau
Coordinador del Grado en Matemáticas

UNED Facultad de Ciencias

Madrid, 8 de mayo de 2018

D. Antonio Zapardiel Palenzuela
Decano de la Facultad de Ciencias, UNED

Estimado compañero,

Por la presente te informo del acuerdo tomado, en el día de hoy, por la Comisión Coordinadora del Grado en Matemáticas:

*La Comisión Coordinadora del Grado en Matemáticas aprueba eliminar del plan de estudios del grado la asignatura "Lógica Matemática". Este cambio del plan de estudios quedará incorporado en la próxima modificación de la Memoria del Grado.*

Lo que te comunico para que se dé trámite a esta decisión en los órganos que correspondan.

Atentamente,

Tomás Prieto Rumeau
Coordinador del Grado en Matemáticas